

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

05-591-40-89-001-2020-00126

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A continuación, me permito realizar la liquidación de costas causadas en el presente proceso:

 Agencias en derecho
 \$ 1.000.000,00

 Total Costas
 \$ 1.000.000,00

DIANA MARITZA MAZO MONSALVE

Secretaria ad hoc